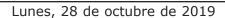
## Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 124



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## MIÑO DE MEDINACELI

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de octubre de 2019, acordó modificar provisionalmente las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza Reguladora del uso del Albergue Turístico "La Estación".
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo citado.

Miño de Medinaceli, 21 de octubre de 2019. – El Alcalde, José Mínguez del Río. 2135